

# La Bandera Profesional

## Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

### DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Calle de Alfonso XII. número 22.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

**SUMARIO.**—Ahora, nosotros, por M. Martín Cofrade.  
*Las conclusiones de una Asamblea.*—*Comentarios y Noticias.*—*Sección Oficial.*—*Notas de la Sección.*  
*Sección Bibliográfica.*—*Anuncios.*

**“La Bandera Profesional, desea a todos sus lectores, Autoridades y colegas, un feliz año nuevo.”**

## Ahora, nosotros

A la hora en que estas líneas escribo no conozco todavía las «conclusiones» definitivas que acaban de votar en su celeberrima Asamblea los señores Maestros «limitados». Sin embargo, por la Prensa diaria han rodado algunos extractos de las discusiones, más o menos acaloradas, que han tenido lugar estos días.

Parece ser que en el asunto de los Escalafones han surgido diversidad de opiniones: unos opinan que debe continuar el 2.<sup>º</sup> (Escalafón), pero bien dolido de pesetas y categorías; otros optan por el Escalafón único, a condición de que desaparezca la limitación para todos y que se les clasifique con arreglo a su antigüedad y servicios. Unos y otros, claro es, procurando no tirar piedras a su tejado.

Pero como pudieran resultar rotas nuestras tejas, como los de oposición o plenitud de derechos, pudieran resultar con goteras y vidrios rotos, bueno y muy prudente será ponernos en guardia para «parar el golpe», caso de que le hubiere.

Ahora, nosotros debemos examinar y estudiar con detenimiento las conclusiones que esos compañeros eleven a la Superioridad; nosotros, ahora debemos examinar su contenido, sus tendencias, el alcance que ellas puedan tener en perjuicio nuestro, etc., etc.

Muy claro nos lo advierten los compañeros de Valencia de D. Juan (León), en su sesión de 9 de Diciembre pasado. (Véase *El Magisterio Español* del 23 de ese mismo mes). Uno de sus acuerdos dice:

Director-Propietario:  
**Saturnino Rodríguez**

Profesor del Instituto y Normales.

**COLABORADORES.**—Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO  
Anuncios a precios convencionales.  
Número suelto: 25 céntimos.

2.<sup>º</sup> «Dar la voz de alerta e invitar a los compañeros de toda España a organizarse sin demora para defender nuestros derechos, pues corre peligro de que lleguemos ya tarde», etc. Un aviso es éste que el propio D. Teógenes—este picaro, suspicaz, el de la «tralla»—viene dando sobre este asunto, desde el mes de Mayo último.

Debemos, pues, todas las Asociaciones de partido celebrar sesión extraordinaria a la mayor brevedad, y si del estudio de aludidas «conclusiones» deducimos existen peligros o daños evidentes para los Maestros con plenitud de derechos, elevar nuestras protestas no sólo a la Nacional, sino a las Supremas Autoridades.

¿Que no hay cuidado? ¿Que no hay tales daños? ¿Que yo veo visiones?

Vaya, vaya! De lo que no hay cuidado es de que nos pongan el sueldo mínimo de 4.000 pesetas y otras ventajillas por el estilo que piden los «limitados»; pero tengan ustedes muy en cuenta que cuando un sector de Maestros se lanza a pedir algo—algo que no sea dinero ni cosa que lo valga—, entonces, quien puede concederlo, suele preguntar: «Y ésto, ¿cuesta dinero al Tesoro?—No, señor, no; en un caso, lo que sí cuesta es... derechos de los demás.—¡Ah! ¿Nada más? Pues entonces, ahí va *eso...*»

Y se nos larga en la Gaceta un Decreto, una disposición, que nos deja bizcos, boquiuertos y nengados. Si, nos dejau la mar de guapos al resto de los mortales. Con que, ojo. Y si no, diganlo aquel célebre Decreto de gracia (de 1902), el privilegio de los consortes, las plazas de 2.500 pesetas para los limitados, etc., etc., etc.

No hay que descuidarse, pues, compañeros de oposición.

Os lo advierte este cascarrabias de D. Teógenes, que ya lleva, ¡ay!, muchos años de práctica en la carrera de los devengaos, de las sorpresas, de las decepciones; y que, a fuerza de tropezones, lleva mucho aprendido en el transcurso de sus 30 años (v. pico) de fatigas sin cuento.

1.-Enero 1921.

M. Martín Cofrade.